

Junta Departamental de Paysandú



LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

DECLARA

"Ante los hechos de público conocimiento con relación a un exedil departamental, expresidente y exsecretario general político de este Cuerpo, y actualmente cumpliendo funciones para la Intendencia de Paysandú, que fue condenado por reiterados delitos de violencia doméstica, la Junta Departamental de Paysandú declara:

1º) Su más absoluto rechazo y repudio condenando enérgicamente estos hechos de extrema violencia, tanto doméstica como de género y solidarizamos con todas sus víctimas.

2º) Reafirmamos la lucha contra la violencia doméstica y de género, así como también el apoyo a políticas sociales de contención, prevención y educación para evitar que hechos como este vuelvan a ocurrir".

Asimismo, y por idéntica votación, esta Corporación resolvió retirar el nombre del exedil de la Galería de Presidentes de esta Corporación.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de agosto de dos mil veintiuno.

La presente Declaración fue aprobada por unanimidad (31 votos en 31).

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

Dr. BRAULIO ÁLVAREZ
Presidente